



*Alcaldía Municipal de  
La Libertad, Comayagua*



*Unidad Municipal Ambiental*  
**NOTA ACLARATORIA**

El Suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental (UMA), por medio de la presente ACLARA:

- La Unidad Municipal Ambiental (UMA), no está autorizada para extender licencia ambiental de ningún tipo; el ente estatal encargado es MIAMBIENTE según la tabla de categorización ambiental existente en Honduras.
- La UMA, es un ente municipal, que está dentro del SINEIA (Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental), la cual tiene la función principal de evaluar las empresas o proyectos que soliciten licencias ambientales.
- La UMA, tramita en el instituto de conservación Forestal (ICF), licencias no comerciales para aprovechar arboles dentro del municipio (leña, postes y madera aserrada).

Y para los fines que al interesado convenga firmo la siguiente autorización en La Libertad, Comayagua a los 20 días del mes enero del 2021.

  
Ing. Sergio Antonio Buezo  
**Coordinador UMA**

